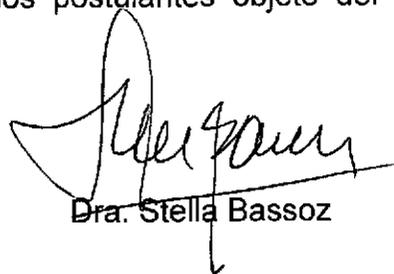


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 21 (veintiún) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Profesional IV, Serie Derecho, Escalafón "A", Grado 06; para desempeñar tareas en distintas dependencias de la institución en el Departamento de Montevideo (13 cargos) y Dirección Departamental de Canelones (1 cargo) integrado por Dr. Javier González, Dra. Stella Bassoz, Dra. Dinorah Gallo, Dr. Dionisio Lujambio y Dr. Juan Ferreira estos últimos en representación de los funcionarios. Se resuelve que en caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será de acuerdo a la puntuación obtenida en una nueva **(entrevista personal)** estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-



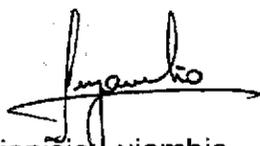
Dr. Javier González



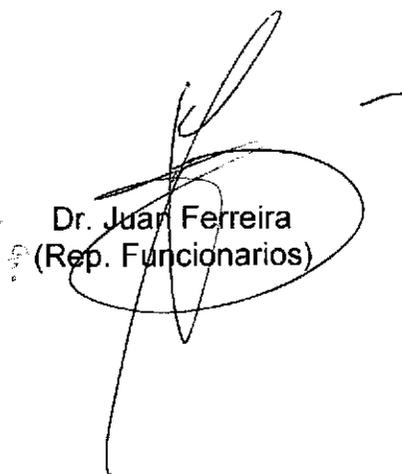
Dra. Stella Bassoz



Dra. Dinorah Gallo



Dr. Dionisio Lujambio
(Rep. Funcionarios)



Dr. Juan Ferreira
(Rep. Funcionarios)